

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA

INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA GENERAL

AÑO 2018

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DE 2018

ACTIVOS

Activos Corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 1	682,420,515
Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar	Nota 2	58,538,300
ACTIVO CORRIENTE		<u>740,958,815</u>

Activos No Corrientes

Activos financieros medidos al Valor Razonable con cambios en patrimonio-Inversiones en Acciones.	Nota 3	24,870,008,977
Propiedades planta y equipo	Nota 4	83,282,870
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>24,953,291,847</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>25,694,250,662</u></u>


PASIVOS


Pasivos Corrientes


Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 5	7,601,821
PASIVO CORRIENTE		<u>7,601,821</u>
TOTAL PASIVO		<u>7,601,821</u>

PATRIMONIO

Fondo social		274,644,514
Reservas	Nota 6	3,488,533,163
Superavit del ejercicio		478,402,124
Ganancias Acumuladas	Nota 7	21,445,069,040
TOTAL PATRIMONIO		<u>25,686,648,841</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u><u>25,694,250,662</u></u>


JORGE ALBERTO DIAZ G.
Revisor Fiscal
TP 17.827-T


ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT
Representante Legal


PIEDAD COLONIA G.
Contadora
TP 73982-T

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DICIEMBRE 31 DE 2018

INGRESOS


Donaciones	288,552,683
Utilidad en venta de activos financieros	52,307,519
Rendimientos Financieros	44,884,960
Recuperacion provisiones	88,267,760
Indemnizaciones	1,050,294
Dividendos	613,636,280
TOTAL INGRESOS	1,088,699,496

EGRESOS

Gastos del personal	80,212,393
Honorarios	14,962,500
Impuestos	6,023,836
Servicios Públicos	4,707,902
Servicios de terceros	1,440,967
Servicios administracion de oficina	4,885,230
Gastos legales	2,330,396
Mantenimiento y reparaciones	190,000
Papelería, fotocopias	2,233,155
Elementos de aseo y cafetería	976,747
Taxis y buses	1,355,512
Depreciaciones	2,879,610
Programas sociales	33,445,867
Otros	8,815,322
Donaciones salud	5,900,000
Donacion de vivienda	190,147,640
Donaciones Sostentamiento	185,010,000
Donaciones educacion	285,516,532
Donaciones especiales	246,015,847
Perdida valoracion de activo financiero	54,081,489
Aplicación del beneficio social	-530,843,688
Gastos Extraordinarios	370,160
Gastos bancarios Gmf, Otros	9,639,955
TOTAL EGRESOS	610,297,372

SUPERAVIT DEL EJERCICIO

478,402,124


ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT
 Representante Legal


JORGE ALBERTO DIAZ G.
 Revisor Fiscal
 TP 17.827-T

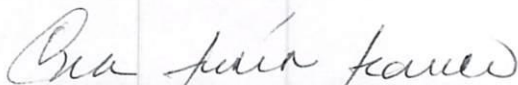

PIEDAD COLONIA G.
 Contadora
 TP 73982-T


SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31**

2,018

Resultados del Ejercicio	478,402,124
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación	2,879,610
Recuperación provisión inversiones	-88,267,760
Aplicación Beneficio social	-530,843,688
Pérdida valoración activos financieros	54,081,489
Efectivo neto en actividades de operación	-83,748,225
Cambios netos en Activos y Pasivos:	
Disminución (Aumento) de Inversiones en Acciones	22,023,069
Disminución (Aumento) en Activos fijos	-1,049,895
Disminución (Aumento) de Deudores	54,800,000
Efectivo neto usado por cambios en Activos	75,773,174
(Disminución) Aumento en Pasivos	
Retencion en la fuente	307,769
Aportes de Nomina	-367,800
Obligaciones Laborales	290,378
Acreedores Varios	
Efectivo neto usado por cambios en pasivos	230,347
Aumento (disminución) neto en efectivo	-7,744,704
Efectivo al comienzo del año	690,165,219
Efectivo al final del año	682,420,515


ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT
Representante Legal

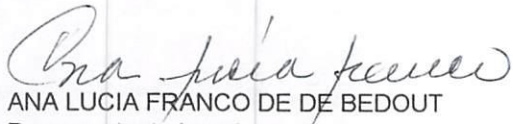

JORGE ALBERTO DIAZ G.
TP 17.827-T
Revisor Fiscal


PIEDAD COLONIA G.
Contadora
TP 73982-T

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2018

	<u>SALDO DIC/2017</u>	<u>CAMBIOS EN 2018</u>		<u>SALDO DIC/2018</u>
Fondo Social	274,644,514	0		274,644,514
Reserva Dest. Especifica	3,488,533,163	0		3,488,533,163
Ganancias acumuladas	26,414,815,020	4,969,745,980	1	21,445,069,040
Resultados del Ejercicio	304,808,540	173,593,584	2	478,402,124
TOTAL	30,482,801,237	5,143,339,564		25,686,648,841

- (1) Contabilización Valoración de inversiones en acciones y aplicación beneficio social.
- (2) Destinación superavit 2017 y registro superavit 2018


 ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT
 Representante Legal


 JORGE ALBERTO DÍAZ G.
 Revisor Fiscal
 TP 17.827-T


 PIEDAD COLONIA G.
 Contadora
 TP 73982-T

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA

RESUMEN POLITICAS NIIF

1. Información general

La Sociedad Benéfica Santa Ana nace el 22 de diciembre de 1961 cuando un grupo de señoras antioqueñas conscientes y preocupadas por las necesidades de ciertas personas que las rodeaban y que por diversos motivos habían venido a menos, resolvieron aunar esfuerzos para apoyarlas y fundaron esta organización. Las fundadoras: (Sofía Ospina de Navarro, Maruja Botero de Santa María, Amalia Restrepo de Ruhle, Soledad Jaramillo, Esther Vásquez Restrepo, Lita Posada de González, Graciela de Blackburn y María Elena Jaramillo de Gómez, quien eligió el nombre de Santa Ana, por ser la mediadora para adquisición de vivienda.

A la muerte de la Señora Sofía Ospina de Navarro, Primera Presidenta de la Sociedad, la sucedió la señora Maruja Botero de Santa María, quién se desempeñó en este cargo durante 35 años y fue presidenta honoraria hasta su muerte en 2012.

Desde el año 1996 la Tercera Presidenta fue la señora María Cristina Uribe de Arango, quien durante 18 años se desempeñó con lujo de competencias y su labor fue definitiva en el proceso de mejoramiento y permanencia de la Institución en el ámbito local. En su labor siempre estuvo acompañada de la Junta Directiva y de todas las socias de esta Fundación.

En el 2014 fue nombrada la Cuarta Presidenta Ana Lucia Franco de De Bedout quien ejerce hasta la fecha.

Objeto Social: Consiste en la realización y promoción de actividades relacionadas con la salud, la educación formal, la cultura y la realización de programas de desarrollo social, en los cuales se ayude especialmente a las personas más necesitadas en la satisfacción de sus diversas necesidades, labores que en todo caso serán llevadas a cabo en interés general de la sociedad, y de un modo tal que a ellas tenga acceso la comunidad.

2. Principales políticas y prácticas contables

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para PYMES, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NIIF para PYMES corresponden a las traducidas al español y emitidas en mayo de 2015 por el IASB, las cuales serán vigentes para los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1° de enero de 2017.

2.1.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.1.3.Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.1.4.Moneda funcional

Sociedad Benefica Santa Ana, expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

2.1.5.Importancia relativa y materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para Sociedad Benefica Santa Ana en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración.

2.1.6.Activos y pasivos corrientes y no corrientes

Sociedad Benefica Santa Ana, presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

2.1.7.Responsabilidad de la información, estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los estados financieros de la sociedad requiere que la administración de Sociedad Benefica Santa Ana realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con

base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

2.1.8. Cambios en políticas contables

Sociedad Benefica Santa Ana, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de acuerdo a las estimaciones contables y se reconocerá en forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

2.1.9. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Sociedad Benefica Santa Ana, considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

2.1.10. Normas aplicables

Las NIIF para PYMES comprenden las Normas adoptadas por el IASB.

2.2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

2.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo cuya liquidación espera realizarse en menos de tres meses, carteras colectivas, fondos de inversión.

2.2.2 Activos financieros

Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en patrimonio. Los activos financieros se clasifican en esta categoría si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro lejano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Patrimonio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor.

Un activo financiero se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que se pueda estimar de manera fiable.

2.2.3 Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- a) Elementos físicos o tangibles.
- b) Se encuentran disponibles para uso de la sociedad, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- c) Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por el costo, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

- a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- b) Adiciones o mantenimientos mayores que aumenten la vida útil del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Corporación adopta un valor residual de cero. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Construcciones y edificaciones	20
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

2.2.4 Propiedades de inversión

La entidad mantendrá propiedades de inversión, diferentes a las destinadas al desarrollo de su objeto social, cuando espera obtener beneficios económicos futuros en su venta.

2.2.5 Costos por préstamos

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

2.2.6 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.2.7 Cuentas comerciales por pagar

Se reconoce una cuenta por pagar cuando se cumpla:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, surgida de sucesos pasados se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar se reconocen por su valor de contado.

Las cuentas por pagar cuyo plazo pactado supere 12 meses, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar que no superen dicho plazo, se medirán por su importe no descontado.

2.2.8 Beneficios a empleados

Se aplicará para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Sociedad Benéfica Santa Ana, proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios.

- Beneficios a corto plazo, comprenden al pago de salarios y demás prestaciones sociales consolidadas a las tengan derecho derivadas de la vinculación laboral.
- Beneficios a largo plazo, la entidad no refleja rubro.
- Beneficios por terminación, comprenden el pago de las prestaciones y demás obligaciones derivadas por la terminación de la vinculación laboral.

2.2.9 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Pasivo contingente

- Obligación remota: En este caso no se realiza ningún reconocimiento ni revelación.
- Obligación posible: En este caso se revelará el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.
- Obligación probable: En este caso se reconocerá una provisión en los estados financieros.

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

2.2.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses y dividendos deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.